

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 1018

Impreso el día: 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

SUMARIO: **Unidad** de Atención Integral (UDAI) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos. Creación. **Tundis, Ehcosor y Cremer de Busti.** (4.201-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una Unidad de Atención Integral (UDAI) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Mirta Tundis. – Sandra M. Mendoza. – María I. Guerin. – Manuel H. Juárez. – Néstor A. Pitrola. – Juan C. Díaz Roig. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Horacio Goicoechea. – Myrian del Valle Juárez. – Mónica Litza. – Federico Massó. – Mariana E. Morales. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – Julio R. Solanas. – Mirta

A. Soraire. – Luis R. Tailhade. – Sergio R. Ziliotto.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda disponga la creación de una Unidad de Atención Integral (UDAI) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en la ciudad de Colón, departamento del mismo nombre, provincia de Entre Ríos.

Mirta Tundis. – María C. Cremer de Busti. – María A. Ehcosor.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una Unidad de Atención Integral (UDAI) de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por lo que decide despacharlo favorablemente.

Mirta Tundis.